

Punto de concentración de evacuados (*)

El **punto de concentración (reunión) - PRINCIPAL** en caso de evacuación del Centro se sitúa dentro de la parcela, en la zona de acceso y aparcamiento para vehículos, en frente del acceso principal al edificio CDR, a distancia segura de la edificación, tal y como se muestra en la siguiente fotografía:



Ante una situación en la que resulte difícil, para las personas que evacúan el CDR a través de salidas no ubicadas en la fachada principal (fachada Norte, en Avenida Universidad), llegar al **punto de concentración (reunión) principal**, al rodear el edificio del CDR desde la parte posterior del mismo, se define un **punto de concentración (reunión) secundario** en dicha zona, a distancia segura del edificio, teniendo que ser comunicada esta incidencia, tal y como se muestra en la siguiente fotografía y plano:



Observaciones (*):

En caso de que la concentración y/o permanencia de los evacuados en dicho emplazamiento pudiera poner en riesgo su seguridad, el Jefe de Emergencia designará y ordenará la concentración/traslado de los mismos a un emplazamiento alternativo (dentro o, si fuera el caso, fuera de la parcela).